

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**  
**CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-007-2016-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de agosto del 2016, siendo las 11:15 horas, en las instalaciones de Activos Mineros SAC – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de la Gerencia General N° 017-2016-AM/GG de fecha 21-03-2016, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-007-2016-AMSAC-1, para la contratación del servicio de supervisión de la obra MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI, JUNÍN, SEGUNDA ETAPA, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Carlos Arguedas Villacrés, como Presidente del Comité.
- Sr. Mauricio Mori Rengifo, como miembro titular.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial a mérito de hacer de conocimiento, que de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**. En esta oportunidad se recibió **UNA (1) CONSULTA** a las Bases, formulada por el participante registrado MARLYCH E.I.R.L.

Por lo anterior, luego de un intercambio de opiniones, el Comité Especial ha acordado:

1. Absolver el presente pliego de Consulta con la respectiva respuesta, en coordinación con el área usuaria.
2. Publicar la presente Acta con el pliego antes mencionado en el portal web de Activos Mineros SAC y notificar a los participantes registrados, a través del correo electrónico, contando para ello con el apoyo logístico del área de Administración y Finanzas.
3. Dejar constancia que una vez transcurrido los plazos establecidos según LA DIRECTIVA, se procederá con la Integración de las Bases, de corresponder, en cumplimiento del calendario del presente proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14:45 horas.

  
**Carlos Arguedas Villacrés**  
Presidente del Comité

  
**Roberto Chipoco Villalva**  
Miembro del Comité

  
**Mauricio Mori Rengifo**  
Miembro del Comité



Promoviendo Minería  
Socialmente Responsable

# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29  
Central: (+511) 2049000 / [www.amsac.pe](http://www.amsac.pe)

“2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-007-2016-AMSAC-1

“SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS  
EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD  
CAMPESINA HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI, JUNÍN, SEGUNDA  
ETAPA”

**PARTICIPANTE: MARLYCH E.I.R.L.**

### CONSULTA N° 1

Consulta N°1

Referencia(s) de las Bases.

Capítulo IV. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA,

B.EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES DE PERSONAL PROPUESTO.

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

B.1.2 ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRA

Criterio:

Profesional en Ingeniería Civil, con experiencia mínima de 2 años como ingeniero O Asistente de Residente, Inspector O Supervisor, en proyectos en general.

Página:54

### CONSULTA:

Se consulta, si se aceptaran los cargos de Asistente de Supervisión de Obra de Proyectos en general,

### RESPUESTA CONSULTA N° 1

El Comité Especial, en coordinación con el área usuaria, comunica que la experiencia del Asistente de Supervisor de Obra, podrá ser acreditada con trabajos desarrollados como “Asistente de Supervisor de Obra”.

San Juan de Miraflores, 19 de Agosto del 2016



**Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad**  
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>